

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Nueva, 9

Mahón, Sábado, 19 de Noviembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.272

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La ley de Jurisdicciones y los republicanos

Francamente, solemnemente declara un periódico republicano que se alegra mucho de la presentación al Congreso del suplicatorio para procesar á Pablo Iglesias; porque así «se discutirá de frente, y con verdadera energía, la ley de Jurisdicciones».

Esta ley, añade, «no puede subsistir sin poner en peligro las relaciones entre el pueblo y el Ejército, que deben estar basadas en el amor... Es eminentemente antijurídica y contraria á la unidad de fuero consignada en la revolución de Septiembre... No puede subsistir sin mengua de la libertad y sin vilipendio de los Gobiernos que se llaman liberales... Ya no existe el catinismo violento que la hizo precisa; según sus panegiristas, ya murió la Solidaridad. ¿A qué la ley?»

En suma, que aquí lo más necesario, lo urgentísimo, es acabar con la ley de Jurisdicciones.

Y ¿por qué esta inquina feroz de los republicanos contra dicha ley?

La ley de Jurisdicciones para nada se mete con los que atacan á la Monarquía, ya en general, ya en su manifestación concreta y legal en España. Y siendo así, parece lo natural y lógico que á los republicanos debiera tenerles completamente sin cuidado.

Pues tampoco esa ley aborrecida protege de ningún modo á la Iglesia católica, ni á los Institutos religiosos, ni al clero secular, ni á las Cofradías, ni á las Asociaciones piadosas ó caritativas que fundan y sostienen los católicos. Los republicanos pueden atacar á la religión, pueden blasfemar públicamente de Dios y de los Santos, pueden soltar las atrocidades que gustan en mítines y periódicos, sin tropezar con un solo artículo de la ley de Jurisdicciones. No pueden, por tanto, afirmar que esta ley sea clerical, ni impuesta al Estado español por el Sumo Pontífice, ni por los preladados, ni por los jesuitas, ni por los frailes.

¿Por qué, pues, repetimos, esta animadversión, este odio feroz contra una ley que no priva á los republicanos ni de atacar á las Instituciones que aborrecen en el orden político, ni de atacar y escarnecer á la religión católica, que aborrecen en su sectarismo demoníaco?

La ley de Jurisdicciones limitase á garantizar con penas, no muy severas, pero sí eficaces, el honor de la Patria y el prestigio del Ejército. A lo que la ley se opone es á que malos españoles hablen ó escriban contra la Patria española, ó hagan escarnio de su honrada y gloriosa bandera, ó insulten al Ejército que es la representación armada de la Patria, ó sin insultarle en el sentido estricto de la palabra, tiendan á destruirlo, socavando la disciplina, que es su base fundamental indestructible.

Esto es la ley de Jurisdicciones; ni más ni menos.

Y siendo eso, ¿qué español digno de

este nombre, qué español honrado y patriota, sea las que quieran sus ideas religiosas ó sus opiniones políticas, puede sentirse amenazado en su tranquilidad por el imperio de esa ley?

Ninguno. Porque á ningún español que no sea un mal español, un español indigno de haber nacido en este suelo se le puede ocurrir jamás injuriar á España, ni escarnecer su bandera gloriosa, ni insultar al Ejército, ni querer destruir su disciplina. A ningún español decente estorba para nada, por tanto, la ley de Jurisdicciones. Como á ninguno que no sea criminal estorba el Código penal.

Que las relaciones entre el Ejército y el pueblo deben estar basadas en el amor. Muy cierto. También en el amor han de basarse las relaciones entre los esposos y entre padres é hijos. Y sin embargo las leyes penales tienen que prever el caso triste, pero real, por desgracia, de los esposos y de los padres é hijos que se olvidan, ó no tienen en cuenta esa base tan hermosa y tan indispensable, y de aquí los severos castigos para los parricidas, para los adúlteros, para los que de un modo ó de otro faltan á ese amor. Si hay esposos que, lejos de amarse, se asesinan ó se faltan á la prometida fe, y padres é hijos desnaturalizados que ponen odio donde debiera haber amor, ¿como extrañarse de que haya perversos españoles que odien á su Patria y anhelen su destrucción? Españoles eran, según cuenta la Historia, los que entregaron á los moros España.

Que la ley es contraria á la unidad de fuero, es decir, una ley de excepción. Maravilla que los que á toda hora están pidiendo leyes excepcionales contra las Ordenes religiosas, rechacen ninguna ley por ser excepcional. Pero no hay tal en este caso. La ley de Jurisdicciones no es excepcional ni contraria á la unificación de fueros proclamada por la revolución de septiembre; el decreto ley de 1868 suprimió, en efecto, el fuero militar, mas en lo civil, no en lo criminal. ¡Bueno era don Juan Prim para haber consentido la desaparición del fuero criminal de la jurisdicción de guerra! ¡Si hasta se opuso á que desapareciera la misa del Espíritu Santo en la celebración de los Consejos de guerra! El fuero militar sigue para juzgar, primero, á los militares que delinquen, salvo algunos pocos casos exceptuados, segundo, á los paisanos que delinquen dentro de los cuarteles ó de cualquier otro establecimiento militar, ó fuera injuriando al Ejército. Así lo consigna el Código de Justicia militar. Y conforme á este principio jurídico, la ley de Jurisdicciones somete á los Tribunales ordinarios á los paisanos que injurian á la Patria, y á los Tribunales militares á los paisanos que injurian al Ejército. No hay, pues, excepción. Es el Derecho común.

Que la ley no puede subsistir sin mengua de la libertad. De la libertad

de los malos españoles, enemigos de la Patria y del Ejército. Del mismo modo que el Código penal no puede subsistir sin mengua de la libertad de asesinos, homicidas, ladrones, etc.

«Ni sin vilipendio de los Gobiernos que se llaman liberales. Pues un Gobierno liberal hizo la ley, y los republicanos lerrouxistas aplaudieron á rabiar. Verdad que se figuraron que la ley iba solo contra los adversarios del lerrouxismo en Barcelona. Por eso, como argumento Aquiles dice el diario republicano:

«Ya murió la solidaridad. ¿A qué la ley?» Pues para tener á raya en lo posible, á los españoles malos, enemigos de la Patria y del Ejército, sean solidarios ó antisolidarios, republicanos ó monárquicos.

Que á los republicanos estorba... No será por ser republicanos, sino por ser malos españoles. Y en este caso... dure con ellos.

(De «El Universo».)

Las cosas claras...

Un diario republicano que no ha sido nunca socialista, pone este comentario al último debate sobre huelgas:

«Nos hace reír, lo mismo en labios de Canalejas, que de Briand, que de Azcárate, que del canciller alemán, la pretensión de poner puertas al campo, que á esto equivale el empeño de legislar sobre huelgas, y de evitar lo inevitable, que es el triunfo de la revolución social.

«Lo que ha de ser, será, y será lo mismo por las malas que por las buenas... No se desarma al proletariado con reformas ni se le atemoriza con feroces intransigencias».

«Y añade que lo que ocurre ahora ocurrirá con mayor intensidad cuando una República conservadora y burguesa haya aumentado la riqueza nacional desarrollando la industria y aumentados, por ende la fuerza del proletariado».

En resumen; que no el proletariado, sino el socialismo y el anarquismo, á que llaman ellos proletariado, tienen que imponerse fatalmente, aunque se opongan Canalejas, Briand, Azcárate y el canciller alemán.

Pablo Iglesias tiene que ser emperador, porque así lo han decretado los dioses inmortales, y la conjunción republicano socialista se ha encargado de la ejecución del importante decreto.

Y pese á quien pese. Ya ni con Canalejas, ni con Briand, del que es hoy eco en Madrid el actual presidente del Consejo, como antes lo fué de Waldeck-Rousseau, ni con don Gumersindo de Azcárate se transige.

Pablo Iglesias vivo y Ferrer difunto. No hay más santos en el almanaque revolucionario.

Copiamos de «El Universo» del 12 del corriente.

Canalejas gubernamental

El ejercicio del Gobierno va corrigien-

do las primeras impetuosidades y las veleidosas complacencias que el señor Canalejas tenía con los políticos antidinásticos de la izquierda, hasta el extremo de que ayer pronunció en el Congreso un magnífico discurso en el que declaró que nunca transigirá con el desorden ni con los revolucionarios; que el era Gobierno no sólo de los obreros, sino también de los patronos, y que respetando el derecho de los huelguistas, haría respetar á todo trance la libertad del trabajo.

En la discusión con Pablo Iglesias le dirigió apóstrofes elocuentísimos, que dejaron deshecho al que era amigo de los obreros.

Aplaudieron al señor Canalejas no sólo los diputados de la mayoría, sino los conservadores y todos los de las demás minorías gubernamentales de la Cámara popular.

La sesión de ayer tarde del Congreso representa una buena jornada para el principio de autoridad, que en nuestra nación está, por desgracia, bastante quebrantado.

CHINITAS

—O Gobierno provisario de Portugal quiere las cosas en serio.

Acaba de dar un decreto importantísimo.

—¿El del divorcio?

—Más.

—El de la separación de la Iglesia y del Estado?

—Más aún... No lo acertará, no. En adelante el presidente del Gobierno se llamará, no Teófilo, sino señor Teóphobo Braga, para dar á entender su personal enemistad con Dios; y el héroe primo primario de la revolución, Machado dos Santos, se llamará Machado dos Demonios. O se es anticlerical, ó no.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la segunda quincena del presente mes, hace Sfríjoón los siguientes pronósticos:

Hoy sábado 19 se acercarán al NO. de Galicia y SO. de Portugal otras depresiones oceánicas que invadirán la Península, ocasionando lluvias, especialmente desde el NO. y SO. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del NO. de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña el domingo 20, y la del SO. de Portugal se habrá corrido un poco mas hacia nuestras regiones. Seguirán registrándose lluvias en la Península, particularmente desde el Cantábrico y Andalucía hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes 21 llegará al golfo de León la depresión de Gascuña, y la del SO. pasará por el Estrecho y Andalucía. Se producirán lluvias, principalmente en Andalucía y mitad oriental, con vientos de dirección variable.

El martes 22 la depresión del golfo de León se habrá corrido al de Génova, y la del Estrecho se hallará en Argelia; otro núcleo de fuerzas vendrá por los parajes de Madera, en dirección a Portugal. Lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo y en el SO., con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 23 seguirán evolucionando en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y el núcleo de fuerzas de Madera habrá llegado al N. de Portugal. Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos de diferente dirección.

El jueves 24, habrá depresiones en el mar del Norte, en el Mediterráneo, entre Cataluña y golfo de León, y en el SO. de Portugal. Tiempo variable y algunas lluvias principalmente en el NNE. y SO. de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

Del 25 al 26, descenderá por Italia la depresión del golfo de León, la del S. O. de Portugal se encaminará por el Estrecho a los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias, especialmente en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 27, quejarán núcleos de fuerzas en África septentrional y en el golfo de Génova, y una borrasca procedente de Irlanda arribará a Escocia. Continuará perturbada la situación en el Mediterráneo, donde se producirán algunas lluvias, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 28, la borrasca de Escocia, que habrá descendido al mar Norte, y el secundario que se presentará en el Cantábrico ocasionarán lluvias, en particular desde el ON. y N. de la Península al Centro con vientos del tercer cuadrante.

Del 29 al 30, actuará un mínimo barométrico en el Mediterráneo, y otra depresión del Atlántico se acercará al NO. de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el O. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos variables.

Don Manuel Portela Valladares

El nuevo gobernador civil de la provincia de Barcelona representa en Cortes hace tres legislaturas el distrito de Fonsagrada (Lugo) Milita en el partido liberal, es hombre ilustrado y de palabra fácil y tiene, según los que lo conocen, porvenir parlamentario. Los hechos demostrarán si es un buen gobernador.

Don Manuel Portela Valladares es gallego, como gallego es también el jefe superior de policía señor Millán Astray. Galicia, pues, triunfa en Cataluña.

De la Península

Madrid 15.

SOBRE LA MENDICIDAD

El nuevo gobernador civil señor Fernández Latorre se propone habilitar 700 camas del Asilo de San Bernardino para mendigos. Se procurará evitar la entrada en Madrid de mendigos de otras provincias.

OBSEQUIO A PORTELA

La colonia gallega en Madrid se propone obsequiar al señor Portela con un banquete, con motivo de haber sido nombrado gobernador civil de Barcelona.

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Se asegura que en la próxima combinación de gobernadores entrarán los de Huelva, Vizcaya, Coruña, Almería, Burgos, Santander, Palencia, Salamanca, y Orense.

Madrid 16.

PABLO IGLESIAS Y LO DE LOS CONSUMOS

Se comentan las declaraciones que hizo Pablo Iglesias en la reunión de anoche de las minorías republicanas del Congreso y del Ayuntamiento sobre la cuestión de los consumos.

Pablo Iglesias se inclinó hacia la fórmula propuesta por el señor Azcárate, teniendo en cuenta sin duda que a los republicanos no les convienen actitudes de rebeldía en estos momentos.

EL CONGRESO AFRICANISTA

Se ha acordado que se reuna en Madrid en Diciembre próximo el IV Congreso africanista que iba a reunirse en Melilla. El Rey presidirá la primera sesión.

LO DEL FERROL

Canalejas, Miranda y los representantes de las sociedades de construcciones navales conferenciaron sobre las huelgas del Ferrol. La sociedad dice que sólo transigirá con lo que sea justo, pero que no admiten al obrero despedido. No quería suspender los trabajos pero la falta de obreros le obligará a hacerlo. La actitud de los obreros es favorable a la solución.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

El viernes marchará a posesionarse de su cargo el nuevo gobernador de esa provincia, don Manuel Portela.

CONFERENCIA PREPARADA

El general Weyler ha conferenciado con el señor Canalejas. Antes de que regrese el señor Weyler, el presidente reunirá a dicho señor, al marqués de Marianao y al señor Portela.

ESPAÑA Y MARRUECOS.—EN HONOR DEL MOKRI

En vista del feliz término de las negociaciones entre España y Marruecos se celebrará en honor del Mokri una fiesta infantil a la que asistirán los niños de las escuelas y será presidida por el príncipe de Asturias.

Todos los niños llevarán banderas de seda de los colores nacionales. Tomarán parte en la fiesta varias músicas militares.

En el Centro Hispano Marroquí se organiza un gran banquete para uno de estos días en obsequio del señor García Prieto y del Mokri, por el feliz término de las negociaciones entre España y Marruecos.

También el Gobierno dará una fiesta en honor del Mokri.

Es probable que éste sea recibido mañana por el Rey.

Mañana almorzará el Mokri con todos los ministros y los presidentes de las Cámaras.

El viernes se dará en su honor un banquete en Palacio, de 30 cubiertos.

—El Rey concederá al Sultán de Marruecos el collar de Carlos III, y la gran cruz de la misma orden al Mokri y al Sidi.

LA MAÑANA

«La Mañana» publica lo siguiente: «En las primeras horas de la madrugada llega a nosotros un rumor esparcido por los círculos políticos, que encierra verdadera gravedad.

»Se dice que entre determinados funcionarios existía hace tiempo bastante malestar, considerándose postergados.

»Estos elementos se envalentonaron

estos días, con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio, en la que cierto diputado conservador, y especialmente el señor La Cierva había defendido el aumento de material e implantación de determinados servicios rápidos que aquellos propusieron cuando ocupaba el poder.

»Como la comisión del Congreso, de acuerdo con el gobierno, rechazó las pretensiones de dichos empleados, parece ser que éstos acordaron ayer reunirse y tomar resoluciones que encierran gravedad suma para la vida comercial de la nación.

»El gobierno que está enterado, tiene tomadas todas las medidas y no se dejará sorprender.

»Por esto anoche no dejó circular telegramas a provincias en que se hablaba de actitudes y huelga general.

»Es probable que hoy se tramiten algunos expedientes en una vieja casa oficial de la calle de Carretas.

Algunos periódicos excitan al director general de Comunicaciones a que dimita, en vista del disgusto del personal del mismo cuerpo contra dicho director por haberse opuesto a las reformas de correos.

LA COLONIA GALLEGA

La colonia gallega de Madrid se propone obsequiar con un banquete al señor Portela por su nombramiento.

VARIAS NOTICIAS

Dícese que en breve se hará una declaración de las vacantes en varios distritos, verificándose las elecciones a la mayor brevedad.

Las nuevas autoridades de Barcelona marcharán a esa ciudad el viernes.

El marqués de Marianao ha llamado a Madrid al secretario de ese Ayuntamiento, para que le informe de varios asuntos administrativos.

CASINO «LA UNION»

Esta sociedad juega el núm. 45.599 del sorteo de Navidad, dividido en participaciones por partes iguales entre los señores socios a razón de pesetas 2'50 cada una.

Dichas participaciones deberán ser retiradas antes del 15 de Diciembre, entendiéndose que renuncian a su derecho los señores socios que dejaren transcurrir dicho plazo sin pasar a recoger la papeleta.

A MAHON

No me unen a ti los sagrados lazos del nacimiento, que inmarcesibles están y afanzados en el corazón de cada uno, por el pueblo en que se nació su cuna a los albores de la vida.

El único vínculo que a ti me une noble ciudad, es de la simpatía y el cariño que te profeso aún, recordando tiempos más felices de mis juveniles años, que aquí he permanecido en época ya lejana entre tus leales y cariñosos hijos, que ya de mi seguramente, no guardarán ni el más leve recuerdo.

Trás larga ausencia, vuelvo otra vez como la vagabunda golondrina por azares de la suerte, a vuestra ciudad querida dignos mahoneses, a los que siempre consagré un recuerdo en el fondo de mi alma, como testimonio de los cariñosos afectos que en otro tiempo me prodigasteis.

Al igual que la vez primera johl ista privilegiada, al divisarte allá entre los brumosos y opalinos fulgores de la mañana, hoy como entonces, me parecíste encantadora y amorosa ondina, que coronada de corales y esmeraldas del mar surgía, radiante de hermosura, para celebrar sus castos desposorios.

Yo pues Mahón pueblo hospitalario y caritativo te saludo, y saludo también efusiva y cariñosamente, a tus dignos y nobles hijos.

F. BONÉ.

Mahón 18 Noviembre 1910.

Cartera de Mahón

Círculo Monárquico de Mahón

Esta Sociedad juega el billete número

45.601

del sorteo de Navidad, el cual se distribuirá entre los socios que lo soliciten a razón de dos pesetas cincuenta céntimos por participación.

Dichas participaciones se reservarán hasta el día 10 de Diciembre próximo. Transcurrido el mencionado día se cederán a los señores socios que las deseen.

Alas 7 y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro» procedente de Barcelona saliendo esta tarde para Palma a hora de itinerario.

Véase el anuncio y número de EL BAZAR en cuarta página.

La compañía cómico-lírica que ha de actuar en la presente temporada en el casino «El Consey» hará su debut mañana domingo a las 3 y media de la tarde con las obras tituladas «Las carceleras» y «Método Gorriz», proyectándose una variada y artística colección de películas.

Por la noche función de abono, se pondrán en escena «Tirador de Palomas» «Corpus Christi» y «Método Gorriz».

El decorado que se presentará en las obras será exprofeso de la casa José Arnud de Barcelona.

Los individuos de tropa del Regimiento de Infantería número 70 hoy han vestido el nuevo capote de paño para invierno color gris.

Véase el anuncio y número de EL BAZAR en cuarta página.

El vapor «Menorquin» llegado ayer tarde, fué portador de 22 cerdos cebados para el consumo público.

Según noticias fidedignas sabemos que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha determinado conferir Ordenes generales mayores y menores en los días 19 y 17 del próximo mes de Diciembre.

El «Menorquin» condujo ayer la friolera de veinte y ocho sacos de correspondencia pública, cinco sacos de certificados y 259 paquetes postales.

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Presidente y junta de Gobierno del casino «El Consey» invitándonos a la serie de funciones que tendrán lugar en el salón teatro del citado casino representadas por la notable compañía de zarzuela que a dicho efecto llegó a esta en el vapor correo de ayer, debutando mañana domingo día veinte.

Agradecemos la atención.

En el vapor correo «Monte-Toro» ha llegado a esta ciudad nuestro amigo don Nonito Amengual Bialé.

Bien venido sea.

VÉASE EL ANUNCIO Y NÚMERO DE EL BAZAR EN CUARTA PÁGINA

Mañana las sesiones de cinematógrafo en la Academia de los Estanislao revestirán mayor interés y atracción, pues á más de selecto y artístico programa que hoy anunciamos, serán amenizadas por una Rondalla compuesta de laúd, bandola, bandurria y guitarra.

Se han recibido en esta ciudad los Blocs ó calendarios del Corazón de Jesús que con tanta aceptación editan en Bilbao los Padres de la Compañía de Jesús.

Los encontrarán los fieles católicos en casa del señor Tutzó Pbro. calle de Aloaso III número 5.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el «Monte Toros»:

D. Ramón Viera; José Suarez; Comandante de Infantería; Enriqueta Hernandez; José Roca; Guillermo Cortés; Contramaestre de la Armada; Sebastián Carreras; José Bagur; Maquinista de la Armada, esposa y 2 hijos; Listo del Banco; Lorenzo Pons; Francisco Orfila; Nicolás Domínguez; José Beltrán; Eduardo Iglesias; Vicente Torres; José Bracos; Viceate Pons; 17 marianeros de la Escuadra; 3 individuos de tropa; Miguel Gironés; Viceate Alfaro; Juan de Simón; Ramón Tarrafeta; Sebastián Korprobst; Eduardo Muntaner; Francisco Ramos; Alfonso Sabadell.—Total, 50.

Manolo Cardona

HANNOVER, 17, MAHON

Esta casa tiene el gusto de participar al público que, desde mañana, principia á obsequiar con un Cupón-Regalo á todo comprador que consuma por el valor de una peseta, entregando tantos cupones como pesetas gastarán, y al tener 100 de dichos cupones, los cangearán por una caja SORPRESA, que se hallarán expuestas en los escaparates de esta casa tan pronto se reciban de Barcelona.

6-2

ESTADISTICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA
18 Octubre de 1910.

4 % Interior	84'52
5 % Amortizable	100'90
Acciones Ferro-carril Alicante.	94'35
Id. id. Norte	88'60
Cambio París cheque.	107'20 á 107'40
Id. Londres.	27'13 á 27'18

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 18.

4 por 100 interior	84'60
Idem 5 por 100.	100'55
Acciones Banco España.	000'00
Comp. Arrend Tabacos.	350'00
Paris á la vista.	107'40 á 000'00
Londres á la vista.	27'13 á 27'18

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 19.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro».

Despachados el 19.—Para Palma, el buque anterior, para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 19.

Barómetro 756'1; viento NO. fresco; mar, rejada grues; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y precedencia:

Día 12 Noviembre.—1 buey, 361 kilos, Lluçali Vey (Alayor); 1 ternero, 88, estancia Sta. Merianna; 1 idem, 70, id.; 1 id., 120, Francisco Pascual (Fornells); 1 ternera, 183, propia; 1 idem, 98, noria del señor Orfila; 1 idem, 30, Argel; 3 carneros, 49, es Beñul; 2 idem,

24, Sant Jeroni; 1 idem, 26, Santa Isebet (Alayor); 1 idem, 30, Cristóbal Vidal; 1 idem, 13, es Buinó; 2 cabras, 31, s'Espeumer Vey, y 11 cerdos, 956.

Día 13.—1 buey, 203 kilos, Barcelona; 1 ternero, 106, Biniat Vey; 1 idem, 203, vergel de don Antonio Tuduri; 1 ternera, 91, noria se Murera; 1 idem, 115, Turrauba Nou (Alayor); 2 cabras, 33, Antonio Casanovas, y 3 cerdos, 154.

Día 14.—1 vaca, 196 kilos, Barcelona; 1 idem, 176, Egipta; 1 ternero, 97, vergel de don Francisco Pons; 1 idem, 73, idem; 1 ternera, 76, estancia Bini-deli; 2 carneros, 21, Poncio Jover; 1 idem, 21, estancia es Canam; 1 idem, 12, en Buinó; 1 cabra, 18, Juan Mercadal (Alayor), y 13 cerdos, 1.346.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Ponciano papa, Crispín obispo é Isabel Reina de Hungría.

Santo de mañana.—Stos. Félix de Valois confesor, Simplicio, Agapito y Edmundo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de San José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media, á cargo de la Asociación Josefina establecida en la misma iglesia.

Mañana, Dominica última después de Pentecostés, tercer domingo de Noviembre, en Santa María Misa á las 5 y luego el piadoso ejercicio del mes de las benditas almas del Purgatorio; á las 10 la Misa mayor con homilia del Sagrado Evangelio; á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santo Rosario; á las 5 plática por el Rdo. señor Cura-Párroco.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con plática moral. Por la tarde canto de Vísperas, Rosario y los piadosos ejercicios de Noviembre en sufragio de los fieles difuntos.

Parroquia de San Francisco de Asis, Misas á las 4, 5 y 7, esta será solemne con comunión general por los hermanos de la tercera orden de San Francisco y en sufragio de sus hermanos difuntos, Misa á las 9 y á las diez: por la tarde á las tres santo Rosario y luego todo el oficio de difuntos caatado por los Terciarios, Responso y la Absolución Papal por los consocios difuntos.

Sagrado Corazón, á las 6 y media la Misa conventual, por la tarde santo Rosario y los cultos del mes de las benditas Almas, con notable solemnidad.

Los señores socios activos de las Conferencias de San Vicente de Paul reparten panes y bonos á los pobres que asisten á la Misa mayor de las tres iglesias parroquiales y en las Misas que se dicen en la iglesia de Santa Eulalia y oratorio de la Cárcel pública.

Bibliografía

AVIACION

Cada vez más interesante, se acaba de publicar al número de «Oviación» correspondiente al 15 del actual, y en la misma aparecen, profusamente ilustrados todos los últimos acontecimientos y adelantados de la locomoción aerea.

Se publica en Barcelona calle de Claris 102, pral, 1.ª Suscripción anual 6 ptas. Número suelto 30 céntimos.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 18.—13'45.—Barómetro 761'05; viento O. duro; mar picada del mismo; cielo cubierto.

Madrid 17.—13'35.—Las presiones débiles se alejan hacia el NE. Es probable que el tiempo sea algo lluvioso en el Cantábrico con vientos del N. y fresco. En el Mediterráneo superior el tiempo tiende á empeorarse.

ACADEMIA MARIANA

DE SAN ESTANISLAO

CINEMATÓGRAFO DE PRIMER ORDEN

Mañana, domingo, 3 artísticas sesiones, á las 5 y media, 8 y 9 y media, las que serán amenizadas por una Rondalla compuesta de laúd, de bandolina, bandurria y guitarras, exhibiéndose los 8 estrenos siguientes:

Sueño del camarero; Mujeres de visita (película en colores); Una broma de los criados; El niño de la montaña; El perro del marino; In ustría del papel; Especifico maravilloso (colores); Por haber jugado con la muerte (episodio bajo el Terror).

Conferencias telegráficas

Palma 19.—13'45.

EL BANQUETE Á «EL MOKRI»

Se reciben despachos telegráficos de Madrid dando cuenta de que ayer tuvo lugar en Palacio el banquete organizado en honor del Embajador del Sultán de Marruecos «El Mokri», por el feliz término de las negociaciones hispano-marroquies.

A la fiesta, que resultó brillantísima, asistieron la Familia Real, el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, el Ministro de Estado señor García Prieto y numerosos personajes palatinos.

En el día de hoy saldrá de Madrid para Paris el diplomático moro «El Mokri».

CONGRESO

Dicen de Madrid que en la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones, después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior y de hacerse algunos ruegos y preguntas sin importancia, usó de la palabra el diputado republicano señor Lerroux, quien insistió en requerir del Gobierno que presente al estudio y aprobación de las Cortes el proyecto de ley concediendo amplia amnistía á los presos por delitos políticos y á los ex-patriados por igual causa.

Se levantó á contestarle el Jefe del Gobierno señor Canalejas, quien manifestó que veía con simpatía la petición formulada por el diputado radical.

Entróse luego en la orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia, interviniendo en el debate el diputado carlista señor Salaberry, quien defendió una proposición modificando el artículo 19 de Justicia Municipal.

Dicha enmienda fué tomada en consideración.

Continuó después la discusión del proyecto de ley del Candado.

En dicho debate se promovió un incidente en el que intervinieron varios señores diputados.

Terminado el incidente, se levantó á hablar el señor Marqués de Vadillo, combatiendo elocuentemente el proyecto de referencia.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas dedicó elogios á la mesura con que había hablado el señor Marqués de Vadillo, cuya actitud concordaba con la prudencia que en estos asuntos quiere el Gobierno que guarden los señores diputados.

Y se levantó la sesión.

Senado

La sesión celebrada ayer tarde en el Senado revistió muy escaso interés,

viéndose ocupados los escaños por un corto número de señores senadores.

Usó de la palabra el general Primo de Rivera para aclarar algunos conceptos emitidos por el señor Presidente en la sesión anterior sobre el proyecto de ley del servicio obligatorio.

Fueron aprobados, despues, varios dictámenes.

Y sin mas incidentes, se levantó la sesión.

EL CONSEJO DE AYER

Telegrafian de Madrid que en el Consejo de Ministros celebrado ayer se tomó el acuerdo de autorizar al Ministro de Instrucción Pública señor Burell para llevar á la ley de presupuestos el aumento de sueldo á los maestros.

El Ministro de Fomento señor Calbetón manifestó á sus compañeros que tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley reglamentando la explotación de las minas de Melilla.

CANALEJAS Á MELILLA

Dicen de Madrid que en los círculos políticos se asegura que el Presidente del Consejo señor Canalejas acompañará á Su Majestad el Rey en su proyectado viaje á Melilla.

COMENTARIOS

En la recepción celebrada en el Ministerio de Estado el Nuncio de Su Santidad celebró una larga conversación con el señor García Prieto, lo que ha do objeto de muchos y variados comentarios.

MANIFESTACIÓN DE WEYLER

Comunican de Barcelona que el Capitán General de Cataluña don Valeriano Weyler, hablando sobre los rumores que se hacen circular respecto á su supuesta dimisión del mando de aquella provincia, ha dicho que tiene el propósito de no moverse de Barcelona mientras el Gobierno no se lo indique.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS

Dicen también de Barcelona que son muchos los obreos metalúrgicos que van entrando en las fábricas para reanudar el trabajo.

Espérese que muy pronto quede totalmente solucionado el conflicto.

VISITAS DE DESEPIDA

El Gobernador civil dimisionario de Barcelona señor Muñoz ha verificado numerosas visitas de despedida, pasando á saludar á las autoridades.

El señor Muñoz saldrá el próximo lunes para Madrid.

PALMER.

Teatro Principal de Mahón

FUNCIÓN PARA MAÑANA

Por la tarde empezando á las cuatro se pondrá en escena la bonita comedia en un acto, titulada

El baile de Bellas Aries

Y también se representará la chistosa comedia en un acto

Fresa de Aranjuez

finalizando la función con mil metros de películas.

Por la noche se pondrá en escena la hermosísima obra en tres actos

AMOR SALVAJE

Finalizando con la chisante comedia en un acto

Fresa de Aranjuez

por la compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido actor

DON MIGUEL ROJAS

A las 8 y media.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento
"Radium"
Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de 4 a 8, tarde.

Todos los días
Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.
Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de lámparas Z., hemos accedido á los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2'25 por lámpara; pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LAMPARA Z Á PTAS. 1'75

Toda lámpara suministrada por esta Sociedad se ensaya en nuestro Labora-

torio antes de ponerse á la venta.
NUESTRO UNICO DEPOSITO.
D. JUAN RITA, NUEVA, 14
Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.ª.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimidas, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.



OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinicismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés «OKTIS»: duplican la duración del corsé y empleándolos se relegan al pasado las roturas de ilas varillas.

Los Protege-Corsés «OKTIS» realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en Paris como en Londres, y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo «ZAVIROID».

De venta en **"LA BARCELONESA,"**
de MARIA RODAMILANS
Plaza Arravaleta '7.--Mahón.

18-30

BARATURA VERDAD

Se compran y venden toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios. También compro toda clase de lanas nuevas y viejas pagándolas á buen precio.

Operaciones de compras y ventas al contado

J. CASAS, PLAZA S. PEDRO, CERCA LOS VAPORES CORREOS 3

PARA VENDER

Lo está la finca rústica denominada LLUCALARI VELL del término de Alayor.

Informará D. Pedro Pons Vinent, que tiene su domicilio en la calle del Obispo n.º 2 de dicho pueblo de Alayor.

3-4

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

Turrubench Vey

Trato directo, calle Infanta, 11, Mahón

8-30

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Establecimientos EL BAZAR

Calle Nueva n.º 37 y Hannover 11

Desde hoy al 20 Diciembre próximo estos establecimientos tienen el gusto de regalar á todos sus compradores una participación de Ptas. 0'25 al núm. 45.600 sorteo 22 Diciembre 1910 por cada 5 pesetas que importen las compras que se hagan en dichos establecimientos.

En los citados Almacenes se encontrarán á mas de los géneros mas baratos que en ninguna otra parte la suerte que pueda proporcionarles el premio gordo de Navidad.

Precios sin competencia. Capas y Rusos desde 3 duros uno.

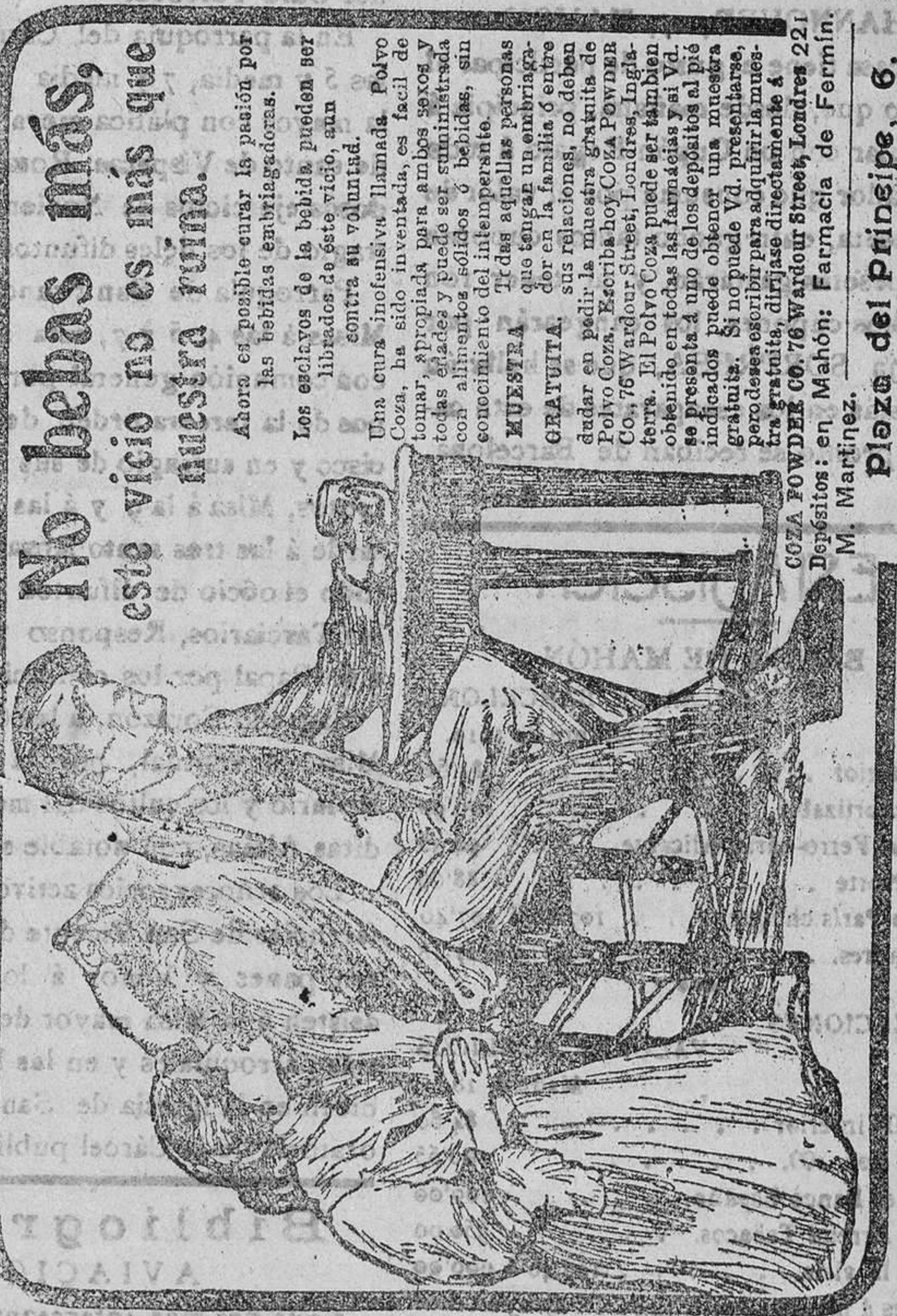
Confecciones blancas y color de última novedad

EL BAZAR, NUEVA 37 Y HANNOVER 11-6

PARA VENDER

Lo está una casa nueva en la Calle de San Manuel sin número entre 37 y 41; para informes Carmen 81.

3-30



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser libres de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con almohorcados, platos o bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Irdes aquellas personas que tengan un embriagador en la familia, o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 221. Depósitos en Mahón: Farmacia de Fernin, M. Martínez. Plaza del Príncipe, 6.

EL TURRONERO DE GIJONA

Ha llegado á esta ciudad el antiguo y renombrado turronero que hace muchos años expnde por Pascuas de Navidad los tan acreditados turrones y dulces de todas clases como son: Gijona, Alicante, Yema, Nieve, Fruta, Imperial, Avellana, Negro Guirache y Cádiz, como también las ricas Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones, Cascaras de Valencia, Pastes de Gloria, etc. Conocidos son ya de este respetable público los tan exquisitos turrones de JOSÉ LOPEZ, que espera su clientela y al público en general en la

CALLE NUEVA, N.º 4, MAHÓN.

1-4

CRIADA

Se necesita una en el Casino LA UNION.